



San Miguel de Tucumán, **13 NOV 2017**

VISTO el Expediente N° 25137/2014 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 139/2016 solicita prórroga de designación de la Profesora ELENA LIDIA CHALABE en un Cargo (764) de Maestro Especial "Dibujo" EGB 3 (Sección Diurna), a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el reintegro de la Prof. Alejandra Albano Toledo en uso de Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2017, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por demora en la Dirección Gral. de Presupuesto, el expediente fue devuelto al Consejo de Escuelas Experimentales en agosto del 2017 para la elaboración de la resolución.

Que la Prof. Chalabe percibió los haberes correspondientes.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

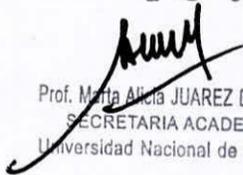
**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **ELENA LIDIA CHALABE** DNI: 12.352.801 como de Docente Suplente en un Cargo (764) de Maestro Especial "Dibujo" EGB 3 (Sección Diurna) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el reintegro de la Prof. Alejandra Albano Toledo en uso de Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2017.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1874** 2017

MP

  
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
a cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.